

**Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.**

**Fecha de publicación: 15/10/2021**

**Fecha de evaluación: 01/10/2021**

**Años de estudio: 2019 y 2020 \***

**Nexum Médica, A.C.**

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

**I.- DATOS GENERALES**

<b>Nombre legal:</b>	Nexum Médica, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Nexum Médica
<b>Fecha de constitución:</b>	25/05/2017
<b>Misión:</b>	Asistir a personas en situación biopsicosocial vulnerable con servicios y recursos en materia de salud, así como la fomentación y prevención de la misma.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Asistencia social - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias
<b>Director:</b>	Alejandro Pineda Urias
<b>Presidente:</b>	Alejandro Pineda Urias
<b>Notas legales:</b>	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 16,816, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 25 de mayo de 2017, ante el notario público el Lic. Jorge Mazpúlez Pérez de la notaría número 14 del Distrito Judicial Morelos.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): NME170525SX0 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): NME17052508YIA - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021
<b>Domicilio:</b>	Avenida José María Iglesias, número 4912, colonia Las Granjas, código postal 31100, Chihuahua, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(614) 275 7285 y (614) 346 1230
<b>Correo electrónico:</b>	direccion@nexummedica.or g
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), emitido el día 23 de junio de 2021, con vigencia indefinida.

## DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donativos
  - Talento/conocimiento
  - Mercadotecnia con causa
  - Prestación de servicios gratuitos
  - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
<b>Ingreso total</b>	\$45,670
<b>Gasto total</b>	\$36,330
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	100%
<b>Número total de beneficiarios</b>	19,000
<b>Número de empleados</b>	0
<b>Número de voluntarios</b>	4
<b>Voluntarios / total personas</b>	4/4

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Nexum Médica, A.C. (Nexum Médica), surgió como un proyecto escolar en la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Fue así, que algunos de los estudiantes con la misma misión altruista de apoyar al enfermo deciden unirse y concretar el proyecto como "nexum" o "nexus", para referir las conexiones entre quienes pueden apoyar y quienes necesitan ser apoyados. En mayo de 2017, se constituyó legalmente como asociación civil y se caracteriza por su constante crecimiento y consolidación, siempre en busca de nexos con personas que compartan la misión de ayudar.

Actualmente, trabaja con el objetivo de facilitar apoyo a las comunidades vulnerables y marginadas en materia de salud, a través de un Banco de Medicamentos.

### MISIÓN

Asistir a personas en situación biopsicosocial vulnerable con servicios y recursos en materia de salud, así como la fomentación y prevención de la misma.

### VISIÓN

Ser una organización con estructura sólida que acompañe al ser humano en busca de su desarrollo físico y mental con alianzas clave de manera transparente.

### VALORES

Honestidad, humanismo y responsabilidad.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo a la cláusula vigésima segunda de sus estatutos, la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 personas.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y su población beneficiaria proviene de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Hombres y mujeres de cualquier edad con niveles socioeconómicos medio, medio bajo, bajo y en pobreza extrema sin acceso a servicios y/o tratamientos médicos. Durante el 2020 se beneficiaron directamente a 19,000 personas, a través de 21,536 tratamientos y de manera indirecta a 15 instituciones públicas y privadas del estado de Chihuahua.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización lleva a cabo un programa, con el objetivo de apoyar a las personas con la entrega de medicamentos, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Durante el 2020 se llevó a cabo el siguiente programa:

Banco de Medicamentos. Se ofrece con el fin de combatir el desabasto de insumos para la salud en el sector público a través de campañas de recolección y donación de medicamentos y material médico desde la sede principal y empresas socialmente comprometidas. Además, se apoyan a organizaciones de la sociedad civil con la entrega de tratamientos médicos. Se beneficiaron a 19,000 personas.

El autosustento del Banco de Medicamentos se lleva a cabo mediante cuotas de recuperación voluntarias aportadas por

los beneficiarios, las cuales se calculan en base al precio del insumo donado y este depende de las marcas y calidad del fabricante. Estas son del 25% o totalmente gratuitas.

### **SEGUIMIENTO**

Los encargados de la proyección y guía de la asociación, así como de los programas implementados son los miembros del Consejo Directivo.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuenta con bases de datos, listas de pacientes a los cuales se les otorga el apoyo del insumo médico y estudios socioeconómicos. El personal de atención primaria se encarga de registrar los datos solicitados de los pacientes, de esta forma se logra parte de la estadística.

### **FINANCIAMIENTO**

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes privadas. En el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$45,670 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. La principal fuente de ingreso fueron las aportaciones del Consejo Directivo correspondiente al 80% y las donaciones en especie fueron proporcionales al 20%.

### **OTROS**

La organización cuenta con instalaciones en calidad de arrendamiento, las cuales constan de recepción, dispensario operativo como farmacia y almacén.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, D, E, F, G	B, C, H
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	B, C, D	A
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, C, D, E	B
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	B, C, D	A
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	B	A
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 30 de abril de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Cláusula vigésima segunda.- "La administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual estará integrado por un presidente, un secretarios y un tesorero y los vocales que la asamblea designe (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Alejandro Pineda Urias.  
Vicepresidente: Salvador Chavira Durán.  
Secretario: Edgar Ricardo Olivas Domínguez.  
Tesorera: Karen Yaressi Sáenz Gaytán.  
Vocal: Fernando Aceves Veleta.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

##### Comentarios

Nexum Médica declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no elaboraron actas de reunión de Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

##### Comentarios

Nexum Médica declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no elaboraron actas de reunión de Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración de reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 ingresaron tres personas (vicepresidente, tesorera y vocal), así mismo se presentó una baja (secretario) en el mismo año.

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el cual declara que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

---

#### **F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Nexum Médica nos entregó los currículums de los integrantes del Consejo Directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por cuatro hombres y una mujer, los cuales cuentan con licenciatura en médico cirujano partero. Cabe mencionar que el presidente desarrolla a su vez las actividades de dirección y es fundador de la organización.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo.

---

#### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no elaboró actas de las reuniones del Consejo Directivo, por lo que este subprincipio no le aplica y se da por cumplido.

---

#### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, se ha comprobado en el organigrama y otros documentos de la organización, que el presidente del Consejo Directivo, realiza a su vez las actividades correspondientes a la dirección, ya que no cuentan con la figura de director, por lo que la organización no cumple el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

## 2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

### **A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Misión

Asistir a personas en situación biopsicosocial vulnerable con servicios y recursos en materia de salud, así como la fomentación y prevención de la misma.

#### Programas y/o actividades

Nexum Médica ofrece un programa que intenta cubrir el desabasto de fármacos e insumos médicos para grupos vulnerables a nivel municipal, estatal y nacional. Para mayor información de su programa puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, cláusula segunda.- "(...) A) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. B) La asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados (...)"

### **B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios que colaboran en la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se encuentra a disposición del público en general a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

#### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

La organización declaró que no elaboró un plan estratégico y/o un plan operativo anual, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### **B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos de 2019, así como el informe anual de 2020, con los cuales hemos podido comprobar que su programa siguió en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Información complementaria

El programa de Nexum Médica ha sido el siguiente: Banco de Medicamentos.

#### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha facilitado un escrito que menciona los mecanismos que utiliza para el control y seguimiento de metas. Los encargados de la proyección y guía de la asociación, así como de los programas implementados son los miembros del Consejo Directivo.

#### **D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Se cuenta con bases de datos, listas de pacientes a los cuales se les otorga el apoyo del insumo médico y estudios socioeconómicos. El personal de atención primaria se encarga de registrar los datos solicitados de los pacientes, de esta forma se logra parte de la estadística.

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, refleja de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mensajes

- De su folleto: "Hemos apoyado actualmente a más de 25 mil pacientes con tratamientos médicos".
- De su página de Facebook: "Somos un programa sin fines lucrativos desarrollado por Fundación Nexum Médica A.C., con el principal objetivo de apoyar con tratamientos y servicios médicos a pacientes en situación biopsicosocial vulnerable".

###### Medios y materiales de comunicación consultados:

- Folleto
- Informe anual 2020
- Red social de Facebook

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? No

###### Comentarios

La organización nos ha facilitado el informe anual 2020, así como un escrito que indica que este se publica en su página de Facebook, sin embargo, al no darlo a conocer a todos sus públicos de interés la organización no cumple con el subprincipio.

###### Contenido del informe anual

- Mensaje del presidente
- Misión y visión
- Programa
- Resultados
- Aliados
- Estadísticas anuales (fuentes de ingreso)
- Información financiera
- Datos de contacto

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

##### **C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera, a través de su informe anual,

por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil ([www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional, el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Correo institucional

[direccion@nexummedica.org](mailto:direccion@nexummedica.org)

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@nexummed).

**5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO**

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Nexum Médica durante el 2020 fue de \$45,670 pesos y en el 2019 no obtuvo ingresos.

Ingresos privados

En el 2020 representaron el 100%.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>	<b>Año 2019</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>-</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$36,692</b>	<b>80.34</b>	<b>\$-</b>	<b>-</b>
Órgano de gobierno	\$36,692		\$-	
Fundaciones	\$-		\$-	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$-		\$-	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$8,978</b>	<b>19.66</b>	<b>\$-</b>	<b>-</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$8,978		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>-</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>-</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$45,670</b>	<b>100.00</b>	<b>\$-</b>	<b>-</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$45,670</b>		<b>\$-</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$45,670 pesos. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$45,670 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. La principal fuente de ingresos fueron las aportaciones del Consejo Directivo con \$36,692 pesos, correspondiente al 80% y las donaciones en especie estimaron un valor mercado \$8,978 pesos, proporcionales al 20%, las cuales fueron por parte de una empresa y consistieron en insumos médicos.

#### Nota

Se ha encontrado que dentro de la contabilidad de la organización, no figuran la mayoría de los ingresos por donativos recibidos en especie. En el 2020 estas donaciones estimaron un valor mercado de \$1,266,619 pesos, provenientes de una empresa farmacéutica, las cuales consistieron en insumos médicos.

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

Las actividades de procuración de fondos no representan costo para la organización, ya que son solventadas por los asociados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

### **A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar que la organización hizo labores de gestión para la diversificación de financiamiento público y privado durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año contó con el apoyo de empresas y aportaciones del Consejo Directivo.

### **B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante en el 2020 fue un miembro del Consejo Directivo, el cual contribuyó con \$36,692 pesos, equivalentes al 80% de su ingreso anual.

## 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización declaró que no elaboró un presupuesto anual 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro del egreso de su programa del 2020, mismo que representó el 100% de sus costos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora una base de datos física, la cual contiene datos de los donativos en especie para el programa de Banco de Medicamentos, que corresponde a insumos para la salud.
- Se apertura cuentas bancarias exclusivas para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultado los estados financieros del año 2020, con el cual hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Endeudamiento.** Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$4,000 pesos, las cuales representaron un 29.99% del activo total y un 42.83% del patrimonio contable.

**Liquidez.** Se contó con un disponible en efectivo de \$7,607 pesos y deudas a corto plazo de \$4,000 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 1.90 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

**Excedente.** La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$9,340 equivalentes a un 20.45% del ingreso anual.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$13,340</b>	<b>\$-</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$7,607	\$-	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$3,522	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$-	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$13,340</b>	<b>\$-</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$4,000</b>	<b>\$-</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$4,000	\$-	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$9,340</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$9,340</b>	<b>\$-</b>	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$-	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$9,340	\$-	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$13,340</b>	<b>\$-</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$9,340</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$45,670</b>	<b>\$-</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$36,692	\$-
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$8,978	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$36,330</b>	<b>\$-</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$13,679	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$20,701	\$-
2.3 Gastos financieros	\$1,950	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$9,340</b>	<b>\$-</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$9,340</b>	<b>\$-</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$9,340</b>	<b>\$-</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	80.34%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	19.66%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	100%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	2.34
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	2.34
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	42.83%
Relación deuda total / activo total	29.99%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	3.34
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.90
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.57
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	20.94%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	20.94%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	20.45%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

**A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros del 2020 elaborados por contador público, sin embargo, al no encontrar evidencia de que estos hayan sido de conocimiento del Consejo Directivo, la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 9 de septiembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO**

**A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Nexum Médica nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2019 contaron con 3, en el 2020 fueron 4 y en lo que va del 2021 han participado 5, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad
- Género indistinto
- Formación en cualquier área de la salud pero con conocimientos o experiencia en fármaco-epidemiología

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Apoyar en el inventario general
- Recolectar insumos médicos en los diversos puntos estratégicos

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del actas de asamblea de los años 2018 y 2021.
- Copia del informe anual del año 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: folleto
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2019 y 2020, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama de la organización.
- Currículums de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo operativo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos, para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Copia simple de la balanza de comprobación del año 2020.
- Copia del título de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2019 y 2020, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados (en efectivo y en especie) del año 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.
- Fotos representativas de las actividades de la organización.